

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE  
COMITÉ ESPECIAL - LEY N°29230**

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS PRIVADAS  
EN EL MARCO DE LA LEY 29230 (II CONVOCATORIA)**

Se convoca a las Empresas Privadas que estén interesadas en el financiamiento, Elaboración del Expediente Técnico y ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RUTA NRO TA 563 TRAMO EMPALME PE-15, CAMIARA, VILLA LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE –TACNA" de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre en el marco de la Ley N° 29230 "Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local, con Participación del Sector Privado" - Ley de Obras por Impuestos, para que presenten su expresión de interés hasta 29 de Abril del 2015, conforme al modelo de carta anexo.

El proyecto a financiar es el siguiente: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RUTA NRO TA 563 TRAMO EMPALME PE-15, CAMIARA, VILLA LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE – TACNA"

- a) **Objeto de la contratación y descripción del proyecto**  
Elaborar el expediente técnico y ejecutar la obra.
- b) **Código SNIP del Proyecto a ejecutar:**  
Declaratoria de viabilidad de fecha 04 de Julio de 2014, Código SNIP N° 137137
- c) **Monto total de inversión del Proyecto a ejecutar**  
El Monto de Inversión Referencial establecido en el PIP viabilizado asciende a la cantidad de **S/.17,718,032.66** (Diecisiete Millones, setecientos dieciocho mil treinta y dos con 66/100 Nuevos Soles)
- d) **Plazo del Convenio y Cronograma tentativo del proyecto a ejecutar**  
El Convenio a suscribirse entre la Municipalidad Provincial Jorge Basadre y la empresa privada o Consorcio que se haga cargo de la obra, tendrá un plazo máximo de 15 meses. El Cronograma Tentativo de ejecución de la obra será de 450

días.

	<b>Actividades</b>	<b>De</b>	<b>Hasta</b>
1.	Convocatoria y publicación de Bases, incluyendo el formato de Convenio	16/04/2015	16/04/2015
2.	Recepción de expresiones de interés de empresas y presentación consultas y observaciones a las Bases	17/04/2015	30/04/2015
3.	Absolución de Consultas y Observaciones	04/05/2015	06/05/2015
4.	Publicación de Bases integradas	07/05/2015	07/05/2015
5.	Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, 2 y 3	08/05/2015	14/05/2015
6.	Calificación de Propuestas Técnicas	15/05/2015	15/05/2015
7.	Adjudicación de la Buena Pro	18/05/2015	18/05/2015
8.	Suscripción del Convenio entre Municipalidad y Empresa ( <i>en cuanto se haya completado la documentación respectiva</i> ).	19/05/2015	01/06/2015

- e) **Factor de competencia del proceso de selección de la Empresa Privada.**  
El puntaje de cada propuesta se obtendrá de sumar los puntajes de la propuesta técnica y económica de cada Empresa Privada, las cuales tendrán una ponderación mínima de 60% para la propuesta técnica y máxima de 40% para la propuesta económica.  
El Factor de Competencia en la propuesta económica será el menor presupuesto ofrecido para la ejecución de la obra.
- f) **Modelo de carta de expresión de interés (ver Anexo)**
- g) **Base Legal.**  
Ley N° 29230 - Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado.  
Decreto Supremo N° 005-2014-EF - Reglamento de la Ley N° 29230.
- h) **Bases del Proceso**  
Las Bases del proceso podrán ser consultadas en las siguientes direcciones web:  
[www.munijorgebasadre.gob.pe](http://www.munijorgebasadre.gob.pe), [www.proinversion.gob.pe](http://www.proinversion.gob.pe)

**ANEXO**

**MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS**

[INDICAR LUGAR Y FECHA]

Señor

.....

Presidente del Comité Especial – Ley 29230

Presente

Asunto: Expresión de Interés en Proyecto - Ley 29230

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho en relación a la II Convocatoria realizada por el Comité Especial que usted preside, para el financiamiento, elaboración de expediente técnico y ejecución del Proyecto de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, en el marco de la Ley N° 29230 (Ley de Obras por Impuestos).

Sobre ello, le manifestamos nuestro interés en el financiamiento, elaboración del expediente técnico y ejecución del siguiente Proyecto:

“MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RUTA NRO TA 563 TRAMO EMPALME PE-15, CAMIARA, VILLA LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE –TACNA”

Para tal efecto, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del Proceso de Selección del Proyecto señalado, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

[SELLO, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA]

**IMPORTANTE:**

- *En caso de consorcio la carta de expresión de interés deberá estar suscrita por todos y cada una de las empresas que lo integran o por el representante común del consorcio, o por el apoderado designado por éste, o por el representante legal o apoderado de uno de los integrantes del consorcio.*